



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: BB6,

EN CONCON, 24 MAR 2020

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, ya que el monto es de \$48.857.- y si bien los productos se encuentran en convenio marco, este establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ord. N°711 de fecha 19 de marzo del 2020 de Directora de Desarrollo Comunitario a Directora de Dirección de Administración y Finanzas, recepcionada por adquisiciones el día 19 de marzo del 2020, donde se solicita gestionar la compra de materiales eléctricos y construcción para el mejoramiento de los espacios del Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 19 de marzo de 2020, a las 16:45 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 20 de febrero de 2020, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercial Castro y Castro Limitada	78.456.070-8	Responde cotización
2	Comercial Disaferco Limitada	76.127.832-0	No responde Cotización.
3	Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo		No responde Cotización.

**F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:**

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercial Castro y Castro Limitada	\$41.056.-	\$7.801.-	\$48.857.-	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°109, de fecha 20 de marzo de 2020, otorgado por la jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$50.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 012 denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", en el área de Programas Culturales; Museo de Concón.

**DECRETO:**

**1. ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.**, RUT N°78.456.070-8, por un monto total de **\$48.857.- IVA** incluido, compra de materiales eléctricos y construcción para el mejoramiento de los espacios del Museo Histórico y Arqueológico de Concón, según especificaciones técnicas.

**2. EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

**4. PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
V REGISTRO

OSG/MLEG/EAO/NVP/mpp

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Adquisiciones.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
**23 MAR 2020**  
RECIBIDO HORA: 10:00

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado